

## Carteras vencidas: grave desorden financiero

Irma Manrique Campos\*

### Introducción

El abordamiento de lo monetario y lo financiero constituye siempre un aspecto fundamental en el ámbito económico, pero habría que reconocer que desde hace por lo menos tres lustros existe en México el deliberado propósito de convertirlos en puntos nodales, en instrumentos aglutinadores y orientadores de la estrategia de política económica perteneciente a un proyecto nacional que ha adoptado características abiertamente neoliberales. Es por ello que, frente al grave deterioro económico del país, sea necesario enfocar la atención en uno de los elementos de distorsión más notables en la crisis financiera actual: las *carteras vencidas*, pues su crecimiento incontrolado se ha constituido en el más serio obstáculo a la sana mediación de recursos crediticios hacia la sedienta economía nacional.

Dicho de otra manera, las diversas limitaciones para acceder al crédito explican, en parte, el comportamiento depresivo de la economía, limitaciones que tienen referencia directa con los dos instrumentos más importantes de la política monetaria: *tasa de interés y tasa de cambio*, mismos que han jugado el papel central en las estrecheces que hoy sufre el sistema crediticio, determinando la suerte del sector, *especialmente a partir de la privatización del sistema bancario*, como parte sustancial del *proceso de modernización financiera*, inscrito en la *modernización integral de la economía* que se inicia con la *reforma del Estado*, proceso sin duda ampliamente conocido, pero es indispensable recordarlo como parte del sustento de la reflexión y debate de este fenómeno que preocupa a todos.

---

\* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc.) de la UNAM.

## Privatización y expansión bancaria

La “revolución financiera” que se extendió por el mundo desde la década de los años ochenta, adoptada también por México aunque en tiempos y formas distintas, tuvo como principio rector al *proceso modernizador* mencionado al principio, cuya operatividad quedó fincada en la aplicación ineludible de la *tríada globalizadora: desregulación, apertura y privatización*.

De acuerdo con esta serie de modificaciones y a fin de permitir que la banca se reprivatizara, en junio de 1990 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, junto con la cual se transformaron las estructuras jurídicas que la reglamentaban, mediante nuevas leyes propiciatorias del desarrollo potencial de la denominada *banca universal*.<sup>1</sup>

El auge de la expansión bancaria y financiera permitió que en 1993 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no sólo autorizara la creación de nuevos bancos, sino que también diera un gran impulso al desarrollo de diversas instituciones financieras no bancarias denominadas genéricamente organizaciones auxiliares de crédito, entre las que se encuentran las sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles), las uniones de crédito y otras. Esta ampliación de la intermediación, al mismo tiempo da lugar a nuevos instrumentos financieros tales como: notas con tasas flotantes, bonos chatarra y *productos derivados* como las opciones, los SWAP, los futuros, las coberturas, los híbridos, las operaciones de mercado de dinero, las cuentas maestras y las asociaciones de inversión. Estos instrumentos requirieron nuevos esquemas de operación como el intercambio de tasas fijas y tasas variables, los tipos de cambio e inclusive la compra-venta de paquetes de activos crediticios a través de procesos de *bursatilización*.<sup>2</sup>

Esta incursión de magnitud extraordinaria de la banca reprivatizada en la *modernización*, es decir, esta experiencia liberalizadora, en especial la desregulación operativa de las tasas de interés pasivas, deja a los bancos en posición de

*competir* contra otras instituciones financieras no bancarias así como poder ofrecer tasas reales competitivas (por arriba de la inflación). Las tasas de interés reales que se pagaron fueron excesivamente altas, ya que llegaron a estar por arriba de la inflación en 40% y más, pese al ambiente recesivo que había ya en 1993 y principios de 1994. Debe reconocerse, sin embargo, el ambiente de confianza, pues estos rendimientos elevados del dinero se volvieron a depositar en el sistema bancario, produciendo generosas utilidades a las instituciones financieras.

Pero esta liberalización operativa y hasta patrimonial, no sólo en México, sino en todo el mundo aunque con características particulares en el caso de México, representó al mismo tiempo mayores riesgos de solvencia para los bancos, problema que fue detectado por los miembros del *Comité de Basilea* (en principio, los bancos centrales de los países industrializados), quienes propusieron estándares mínimos de respaldo financiero para toda la banca,<sup>3</sup> lo que tuvo repercusiones muy importantes sobre los *márgenes financieros*, ya que esta reforma significó realmente una transformación radical cuya profundidad se ubicó más allá de cambios patrimoniales, razones sociales, organizaciones o directivas.

Si bien los nuevos banqueros acogieron con entusiasmo todos los cambios, experimentaron al mismo tiempo una cierta pérdida de seguridad, ya que por un lado la ganancia dejó de estar garantizada por el control del Estado y, por el otro, la sensible elevación de los riesgos que conllevan la apertura y la competencia. A pesar de tales temores, estos nuevos empresarios financieros sabían que no obstante la desregulación y los riesgos, el Estado no iba a dejar de intervenir, sólo que de manera diferente. Y efectivamente, desde mediados de 1992, cuando se reprivatizó la última institución, la banca mexicana contó con el control, al mismo tiempo que protección excepcionales que le proporcionó el Fonapre, hoy Fobaproa, para el caso de *bancos con problemas*.

1 Véase, Manrique, Irma. “El caso de las empresas públicas del sector financiero”, en *Crisis Económica: ¿fin del Intervencionismo Estatal?*, México, Ediciones El Caballito/IEC-UNAM, 1996.

2 Conformación de “paquetes” de crédito en valores para su venta en los mercados secundarios.

3 Entre estos estándares se encuentra la valuación de los distintos activos bancarios y su asignación de nivel de *riesgo*; el establecimiento de cuotas mínimas de capital, con un nivel de apalancamiento del 8% a partir de 1993; la calificación trimestral de la cartera de crédito; la conformación de reservas contra créditos considerados problemáticos o irrecuperables.

La venta de los 18 bancos múltiples no solamente culminó con éxito en julio de 1992, sino que a partir de 1993, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la creación de nuevos bancos,<sup>4</sup> algunos de cuales se organizaron de inmediato como *agrupaciones financieras*, tal fue el caso de los grupos financieros: JP Morgan, IXE (antes Fimsa), Banorte (antes Afin), Santander de Negocios, Citibank, ING, Chemical y muchos otros.<sup>5</sup>

Al mismo tiempo y como parte de la estrategia, se realizaron las primeras *fusiones*, pues se consideraron como instrumentos de mejora en el posicionamiento, cobertura y capacidad de generación de negocios financieros, así como factores de impulso al logro de *economías de escala* y fuente de capacitación en el negocio bancario; no está por demás recordar que buena parte de los que compraron estas instituciones no eran banqueros. Con la misma intención, se abrazó la idea de absorber la experiencia que puede lograrse de las *asociaciones estratégicas* o *coconversiones* de bancos mexicanos con bancos extranjeros.<sup>6</sup>

Desde 1992, la liberalización de las tasas pasivas y la desaparición del *encaje bancario*, se sumaron a la fuerte demanda de crédito, con lo que la banca incrementó su fondeo y su penetración, *expandiendo su colocación crediticia*, aunque este proceso se vio reducido tanto por el factor riesgo, como por medidas aplicadas por el gobierno en sus programas de estabilización, lo que desaceleró la economía. Fue un factor adicional la nueva exigencia de capitalización con respecto a los activos

4 Afirme, Alianza, Anáhuac, Capital, Invex, Mifel, Quadrum, del Bajío, del Sureste, Inbursa, Industrial, Interacciones, Interestatal, Ixe, Promotor del Norte (Pronorte), Banregio. Más los extranjeros: Citibank, Bilbao Viscaya-Probursa, ABN-AMRO Bank, N.V. y Hollandsche Bank Inie, N.V., Banco de Boston, Banco J.P. Morgan, Banco de Santander, Bank of America, Bank of Tokyo México, Banque Nationale de Paris, Chase Manhattan Bank México, Chemical Bank, Dresdner Bank A.G., ING Capital Holdings, National Bank of Texas, Republic National Bank of New York/México, Societe General Francia, The Fuji Bank.

5 Hoy suman 28 los grupos de esta naturaleza.

6 Entre las primeras asociaciones estratégicas están: Comermex-Banco de Nueva Escocia; Probursa-Banco Bilbao Viscaya; Primer-Internacional-Bank One; Invermexico-Banco Bozano Simofen; Banamex Accival-Swiss Bank Corporation; Banamex Accival-Bank One.

de riesgo, que indudablemente coadyuvó en la aplicación de "candados" a sus actividades.

Al incrementarse el crédito al sector privado se plantearon diversos niveles de riesgo,<sup>7</sup> mismos que se ubicaron siempre por encima de lo que podía y puede controlar el gobierno con su política e instrumentos que *la reforma* le asignó a través de la banca central, institución de control oficial autónoma desde 1993 mediante las tasas de interés y realizando cambios en la oferta monetaria (crédito interno neto), así como con la ejecución de operaciones de mercado abierto con títulos gubernamentales de su cartera, es decir, *de manera indirecta*.

Teóricamente, con un sistema desregulado, la política convierte al banco central en administrador de reservas y controlador de la liquidez,<sup>8</sup> cuyo comportamiento tiene una alta sensibilidad a la evolución de la base monetaria, el comportamiento del tipo de cambio, los consiguientes cambios o desviaciones en la tasa de inflación con respecto a lo esperado y otros factores entre los que las variaciones en la tasa de interés que —se supone— deben ajustarse al nivel que el mercado determina; son, por naturaleza, los referentes más importantes y no se han comportado como se preveía a partir de la acción de la oferta y la demanda. La expectativa de su descenso frente al propio decremento de la inflación, no ha respondido tan automáticamente como debiera, manteniendo un nivel lo suficientemente alto como para seguir siendo el anzuelo del ahorro externo y, lo que es deplorable, desalentando la inversión interna.

### Crisis y cartera vencida

La devaluación del peso de diciembre de 1994 y su alta significación como indeseado representante del inicio de una de las crisis más graves de la historia económica del país, en su

7 Pueden reconocerse en este proceso de reforma, por lo menos los siguientes tres tipos de riesgo: de liquidez, de crédito, de precio (tasa de interés y cambio), sistémicos y administrativo-operativos.

8 El crédito del banco central se maneja cotidianamente, con el propósito de ofrecer el dinero primario que la base monetaria requiere cada día.

momento tuvo que ser paliada con un multimillonario paquete de recursos externos, esencialmente estadounidenses, frente a la carencia de los propios. La realidad que se enfrenta desde entonces no tiene referente con los flujos de divisas contabilizados por nuestra balanza de pagos entre 1990 y 1993, mismos que permitieron no sólo compensar el déficit en cuenta corriente, sino acumular las reservas más elevadas de que se tenga memoria, reevaluar el tipo de cambio y propiciar un manejo más libre en la política económica.

Aunque los flujos de capital parecían permanentes y en ascenso, en realidad nunca se eliminó la preocupación fundamental de que el ingreso de capital externo fuera suficiente para cerrar la brecha de divisas acrecentada por la incapacidad de la economía para asimilar productivamente tales recursos y la alta volatilidad de los capitales foráneos, ya que más del 90% se concentraba en inversiones de portafolio.

El crecimiento exponencial del déficit en cuenta corriente,<sup>9</sup> la mala distribución del ingreso, el modesto crecimiento de las actividades productivas, el mayor nivel del desempleo abierto, la caída de más del 30% del salario y las condiciones de insuficiencia de todo orden que vienen padeciendo 40 millones de mexicanos, fueron los parámetros a partir de los cuales la crisis, ya presente, encuentra estímulos para permanecer y hasta crecer. La recesión que normalmente precede a las crisis, que se ha extendido durante 1995 y prevalece hasta la fecha, estuvo fuertemente influida por el esquema de austeridad y sacrificio conocido como *plan de emergencia* (PARAUSSE), del cual interesa destacar el carácter severamente restrictivo de la política monetaria a través del manejo de un crédito interno bajo y de altos niveles de tasa de interés, particularmente con el objetivo de propiciar estímulos a los volubles capitales externos.

La propia banca central, mediante su política señaladamente antiinflacionaria ha expresado que uno de los factores críticos que determinaron el trazo de la estrategia demoledoramente restrictiva, tanto de la política monetaria como de la fis-

<sup>9</sup> Entre 1989 y 1993, el déficit se elevó de poco más de 6 000 a 23 400 millones de dólares, mientras la cuenta de capitales pasó en el mismo periodo de 3 200 a 31 000 millones de dólares. Fuente: Banco de México, *Informe Anual, 1989, 1990 y 1993*.

cal, comercial y salarial, ha sido justamente el de coadyuvar al fortalecimiento del sistema financiero, hoy debilitado como "resultado en buena medida del previo sobreendeudamiento de un número importante de familias y empresas mexicanas",<sup>10</sup> lo que se evidenció con el *aumento sin precedente de las carteras vencidas* de las instituciones de crédito y el *mercado descenso de su nivel de capitalización*. Sin embargo, es bien conocido el hecho de que desde 1993 el sistema bancario venía mostrando esos signos de debilidad, de los cuales tanto el de la cartera vencida como el de capital insuficiente que la respaldara fueron muy claros y señalados en algunos bancos, desde antes de diciembre de 1994. Al respecto, puede observarse el comportamiento de la cartera de crédito de todo el sistema en el Cuadro 1.

CUADRO 1  
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL DEL SISTEMA \*  
(Millones de pesos)

	Dic. 1992	Dic. 1993	Dic. 1994	Dic. 95
Cartera total	356 218	450 007	627 514	804 888
Cartera vencida	19 591	32 682	56 602	98 690
Índice de morosidad	5.50	7.26	9.02	12.26

\* A partir de junio de 1995, incluye bancos intervenidos y en situación especial: Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpaís, Obrero, Oriente e Interestatal.

FUENTE: Elaborado con datos del *Boletín Estadístico de la Banca Múltiple*, de la CNBV, de diciembre de 1995.

Es importante mencionar que entre los principales factores que influyeron en esas dos puntas del naufragio bancario están: en primer lugar, la falta de liquidez en moneda extranjera para redimir los vencimientos masivos de Tesobonos y, en segundo lugar, el drástico aumento de las tasas de interés nominales que afectaron de manera directa el precio de los valores de renta fija, propiedad de los bancos, lo cual aunado a las presiones inflacionarias y el decremento de la actividad económica, deterioraron más la calidad de la cartera bancaria.

<sup>10</sup> Banco de México, *Informe Anual 1995*, p. 1.

El índice de capitalización de las instituciones bancarias que en diciembre de 1993 era de 10.26 y que en 1994 (a pesar de que incluye los bancos intervenidos) era de 9.81; para 1995 era menor a 8%, lo que reflejaba el grado de insolvencia que enfrentaba el sistema bancario, problema que aún con los múltiples programas de rescate que ha instrumentado el gobierno, no ha logrado conjurar su permanencia, lo que explica el monto de la cartera vencida de aproximadamente 160 000 millones de pesos, hasta julio de 1996, que representa el 7.3% del Producto Interno Bruto (PIB).

### Programas de rescate

Tal endeudamiento de empresas y familias ha trastornado profundamente tanto a la inversión productiva como a todos los circuitos financieros. La expansión crediticia al inicio de la privatización fue toda una expectativa en el horizonte económico, al mismo tiempo que una trampa, pues si bien propició entre 1992 y 1993, muy altos *márgenes financieros*: 7.02 y 7.39; *rentabilidad del capital* de 43.67 y 40.71, y *márgenes de utilidad* de 6.95 y 7.39, respectivamente<sup>11</sup> (que significaron multimillonarias transferencias de toda la economía a los bancos); sus *carteras vencidas* se multiplicaron, generando graves deficiencias en sus índices de capitalización.

Subyace a toda esta problemática la contradicción existente entre: 1) la creación de programas y paquetes para el apoyo y “rescate de bancos” y de “ayuda a deudores”, y 2) la persistente rigidez que caracteriza a toda la gestión económica gubernamental, ya que se ha limitado extraordinariamente la expansión crediticia (tasa de interés anormalmente alta y “crédito interno neto” restringido), y el tipo de cambio no obstante la anunciada “flotación” no parece obedecer a la actual lógica del mercado, al mantenerse casi al mismo nivel durante los meses más azarosos del presente año 1996, perdiendo poco a poco la ventaja competitiva de la subvaluación.

11 Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín Estadístico de la Banca Múltiple*, diciembre de 1995, p. 27.

El funcionamiento de Procapte o Fobaproa, UDI, ADE, Fideval y otros programas, en especial desde 1995, ha logrado salvar de la quiebra o la descapitalización a muchas de las instituciones bancarias, pese a que la absorción de activos, cartera vigente y vencida han colocado al Estado como virtual propietario de varias de estas instituciones, pues hasta junio del presente año, son ya once los bancos que han concretado programas de capitalización, al absorber Fobaproa más de 40 000 millones de pesos de su cartera vencida. Se calcula que este Fondo Bancario de Protección al Ahorro controla actualmente cerca del 30% de los activos del sistema bancario nacional y es propietario de aproximadamente el 40% ciento de los créditos de la banca.<sup>12</sup> De hecho, mediante este fondo, el gobierno federal ha reasumido la responsabilidad de esos once bancos privatizados y concentra activos bancarios de éstos y otras instituciones por más de 91 000 millones de pesos.

Entre los programas cercanos a los mencionados conviene mencionar, en primer lugar, el de *financiamiento para liquidez en moneda extranjera*, que ha canalizado, a través del propio Fobaproa, recursos por un monto de 3 900 millones de dólares, mismos que se han entregado a 17 bancos comerciales; en segundo lugar, el de la *intervención* de bancos, misma que requirió del apoyo del Banco de México a Fobaproa, con créditos por 37 975 millones de pesos. Y, en tercer lugar, el otorgamiento de créditos por el doble del capital fresco que los accionistas de los bancos proporcionaran, para cuyos fines se decretó una importante reforma legal a la estructura accionaria del capital social de controladoras de grupos financieros, instituciones de banca múltiple y casas de bolsa, que consiste en permitir una *mayor participación de personas morales mexicanas o extranjeras*; gracias a lo cual fue posible que en 1995 el Banco Bilbao Vizcaya *asumiera el control* de Multibanco Mercantil Probusa, y que el Banco Central Hispanoamericano y el Banco Comercial Portugués invirtieran en Banco Internacional. De tal manera, tan sólo hasta diciembre de 1995, doce bancos se habían acogido a este programa.<sup>13</sup>

12 Datos proporcionados por el presidente de la CNBV y publicados por *El Financiero* del 5 de julio de 1996.

13 Véase, Banco de México, *Informe Anual 1995*.

Con exagerado optimismo, el plan de apoyo central que maneja el gobierno a través de Fobaproa, puso en marcha los anteriormente citados programas UDI y ADE, es decir: el que se basa en Unidades de Inversión (UDI),<sup>14</sup> que es básicamente una forma de reestructuración de los créditos morosos y la obtención de cierta seguridad en el pago por parte de los deudores mediante el alargamiento de los plazos; y el Programa de Apoyo a los Deudores de la Banca (ADE), que está enfocado a la reducción de las tasas activas nominales aplicables a los acreditados en los rubros de tarjetas de crédito, créditos al consumo, créditos empresariales, agropecuarios y para la vivienda; también mediante la conversión de esos créditos de corto y mediano plazo a créditos de largo plazo. Los montos de cartera reestructurada en UDIs que aparece en el Cuadro 2 incluye todos los giros: agricultura, industria, comercio y servicio, así como todo tipo de créditos: quirografarios, simples y en cuenta corriente, de habilitación y avío, refaccionarios, empresariales con garantía inmobiliaria y préstamos inmobiliarios a empresas de producción y servicio. El programa ADE, por su parte, ha reestructurado 350 000 créditos empresariales (con saldos menores a 200 000 pesos), que aparecen detallados en el Cuadro 4.

CUADRO 2  
PROGRAMA UDI  
(Millones de pesos)

<i>Cartera reestructurada total</i>	<i>Cartera reestructurada bancos intervenidos</i>
826 000	607 000
100%	73.5%
166 000*	

\*Monto de semi-UDIs, bajo esquemas de reestructuración propios de los bancos.

FUENTE: Elaborado con cifras de la Comisión Nacional Bancaria.

<sup>14</sup> UDI o unidad de inversión, es el nombre de una unidad de cuenta con valor constante utilizable para denominar los créditos, pero indexada a la inflación.

CUADRO 3  
DEUDA BANCARIA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS  
(abril de 1996)

Cartera vencida total (millones de pesos)	32 400
Índice de Morosidad	6.5%
Reestructuraciones (contratos)	350 000
Total de la cartera reestructurada	40%
Empresas en riesgo de quiebra	40 000

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria, elaborado con las cifras recogidas por *El Financiero*, del 24 de mayo de 1996.

CUADRO 4  
PROGRAMA ADE

	<i>Número</i>	<i>Monto autorizado (millones de pesos)</i>	<i>Monto ejercido (millones de pesos)</i>
Créditos reestructurados	350 000	76 000	44 000*

\* 58% del saldo total.

FUENTE: Elaborado con datos de la Comisión Nacional Bancaria.

No obstante la enorme derrama de recursos en la reestructuración de las carteras crediticias, tanto vencida como vigente, la crisis bancaria hasta la fecha no ha "tocado fondo" como se pretende, puesto que, en particular, el monto de la cartera vencida se eleva cada vez más, por el estado de postración que sufren todos los sectores. Por ejemplo, el de servicios, sobre todo el comercio, que tradicionalmente en épocas críticas conservaba la dinámica aunque otros tuvieran problemas, hoy enfrenta serios problemas de liquidez.

Concanaco reporta el conflicto de este importante sector, donde los renglones más afectados son alimentos, bebidas y tabaco, ya que sus vencimientos superan 14% del total, con la misma suerte, prendas de vestir y artículos de uso personal el 10%, transporte y refacciones 10% y materias primas más del 9%, de la cartera vencida global, respectivamente.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> El nivel de cartera de crédito comercial asciende a 495 000 millones de pesos.

La complejidad del caso se vuelve mayor en tanto los bancos mismos no resuelven sus propias deudas, pues muchos de sus accionistas también son deudores de otras instituciones tanto nacionales como extranjeras, lo que restringe más el financiamiento a la planta productiva de micro, pequeñas y medianas industrias, las cuales no obstante las reestructuraciones de cartera, se encuentran en grave riesgo de quiebra. (Ver Cuadro 3)

Es fácil comprender que la banca de desarrollo<sup>16</sup> también comporte una enorme cartera vencida, cuyo incremento en los primeros meses del año (enero-marzo de 1996) fue del 140%, ubicándose en 18 864 millones de pesos y acumulando pérdidas por 1 207 millones de pesos.<sup>17</sup>

En suma, las condiciones generales de la cartera vencida de diciembre de 1995 a junio de 1996 han empeorado sensiblemente, ya que en total se ha incrementado en más de 50 000 millones de pesos, manteniendo un *índice de morosidad* excesivamente alto durante ese mismo periodo: entre 18.6 y 18.4%. Con la agravante de que el número de deudores *que ha dejado de pagar definitivamente* se ha incrementado a cerca de 500 000 y cuyos préstamos impagables superan los 156 000 millones de pesos.<sup>18</sup> Además, la rentabilidad del capital, al descender de 26.78% en diciembre de 1995 a -22.17% en marzo de 1996 expresa claramente, junto con la baja de la rentabilidad de los activos en el mismo lapso de 1.02 a -0.99%, la magnitud del daño.

A fin de cuentas, todo ello prueba el profundo deterioro del ingreso de personas y empresas frente a la recesión y la inflación, contexto en el que *las elevadas tasas de interés* juegan el papel central, pues se constituyen, como ya se dijo, en barrera infranqueable para los inversionistas potenciales.<sup>19</sup> Los cálculos oficiales permiten observar que mientras los intereses bancarios capitalizados crecieron 60% en promedio, impulsados por el aumento de la inflación y de las tasas de interés internas, el ingreso de las personas y empresas cayó el 22% real, aún si

16 Nafin, Banobras, Banrural, Bancomext, Fina, Banjercito, BNCI.

17 CNBV. *Boletín Estadístico de la Banca de Desarrollo*, marzo de 1996.

18 *El Financiero*, 17 de julio de 1996.

19 El financiamiento interno total durante 1995 se redujo un 24% en términos reales, pero si se compara con 1993, la reducción es de 45.2%. Banco de México, *Informe...op. cit.*, p. 117.

se toma en cuenta el aumento del 19% a los salarios mínimos del primer trimestre de 1996. Y aunque no todas las instituciones bancarias tuvieron serios quebrantos, se registra el mencionado descenso en las utilidades del sistema bancario total. En cifras relativas, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores calcula que la caída de las mismas fue de un 219%.<sup>20</sup> Al respecto, es necesario apuntar que el decremento de estas utilidades se explica en buena medida por la constitución de reservas crediticias, las cuales se incrementaron de 38 a 70% en promedio entre 1995 y principios de 1996.<sup>21</sup> Así, los bancos con mejor situación como Promex, Banamex y Bancomer pudieron elevar sus reservas de 84, 70 y 68% respectivamente.<sup>22</sup>

Un elemento adicional es la elevación del *índice de capitalización*, pues el nivel *máximo* obligatorio de 8%, ha sido incrementado a un *mínimo* del 10%. A pesar de esta rigorización en los requisitos de la capitalización, algunos bancos, como los antes mencionados y otros, han procurado alcanzar índices superiores (más del 15%, como en el caso de Banamex).

## Medidas prudenciales

En virtud de la alta y persistente cartera vencida, que ha conducido a gran parte de las instituciones a un marcado deterioro en sus niveles de liquidez y solvencia, las autoridades financieras, en concordancia con las ya fuertes presiones de los bancos canadienses y estadounidenses, instituciones pertenecientes a los dos miembros de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), determinaron elevar el grado de exigencia de las medidas prudenciales ya existentes.

En tal sentido, se ha elaborado un sistema más estricto, que obliga al sistema financiero del país a la adopción de una *nueva contabilidad, homologada* al sistema estadounidense llamado United States Generally Accepted Accounting Principles, cono-

20 CNBV. *Boletín Estadístico de la Banca Múltiple*, marzo de 1996.

21 Este incremento de las reservas crediticias se hizo para disminuir los riesgos tanto crediticios como de mercado (tasas y tipo de cambio).

22 Datos calculados por Vector, publicados por *El Financiero*, 26 de julio de 1996.

cido por las siglas USGAAP,<sup>23</sup> y cuyos especialistas ya han sometido a prueba en un análisis de sensibilidad a 12 bancos mexicanos que no han requerido apoyo de Fobaproa.<sup>24</sup> Dicho procedimiento obedece a su grado de rigor tanto en la calificación de la cartera de crédito vigente y vencida, como en tiempos de reconocimiento de vencimientos, considerando para éstos, mensualidades vencidas y saldos globales; separación clara de intereses devengados pagados y no cobrados; deudores por intereses vencidos, así como su contraparte en el pasivo de los bancos.

La misma metodología exige el uso de nuevos conceptos, como intereses devengados sectorizados; derivados de tenencia de valores, etcétera; asimismo, como parte de la homologación, se establecen nuevas clasificaciones en los renglones de carteras vigente y vencida, y se modifican las conocidas ocho reglas de la capitalización —aunque ya éstas se han reformado varias veces desde su creación en mayo de 1991— pues actualmente añaden dos requisitos muy importantes: primero, que los bancos mantengan un capital neto total por un monto no menor a la cantidad que resultara de aplicar 8% a la suma de sus activos y segundo, que el capital neto para efecto de estas normas deberá estar compuesto por una parte básica y otra complementaria.<sup>25</sup>

Adicionalmente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dispuso:

1. La constitución de reservas preventivas equivalentes al 60% de la cartera vencida ó 4% de la cartera total, lo que resultara mayor, razón por la que, como se apuntó antes, algunos bancos elevaron este porcentaje por arriba de lo exigido y disipar así la posibilidad de recurrir a los fondos de capitalización de Fobaproa.

23 Datos calculados por Vector. *El Financiero*, 26 de julio de 1996.

24 Las autoridades financieras del país han anunciado la homologación contable al sistema estadounidense, conocido por sus siglas USGAAP a partir de 1997. Sin embargo, algunas instituciones han empezado a ponerlas en práctica desde julio de 1996, como lo indicó la CNBV, gracias a los recursos obtenidos del Fobaproa.

25 Véase, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). *Diario Oficial de la Federación*, primero de julio de 1996.

2. La presentación de los estados financieros bajo nuevos estándares internacionales, los cuales revelarán de manera precisa, el monto de calificación de los activos en poder de Fobaproa.
3. La cartera vencida, ahora bajo la metodología de US GAAP, debe ser provisionada a 50% al final de 1996.
4. El índice mínimo de capitalización de los bancos es de 10% mínimo.
5. La creación de un mercado secundario para créditos y bienes adjudicados por los problemas de cartera vencida.
6. Mayor supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para complementar la del banco central.
7. La eliminación de regulaciones que inhiban la eficiencia de autoridades y bancos o promuevan el llamado “arbitraje regulatorio”.
8. La realización de investigaciones que permitan descubrir abusos en el manejo de créditos dirigidos a miembros del Consejo de Administración y altos ejecutivos.
9. Dar mayor relevancia a los contralores y los auditores externos.
10. La promoción de la reforma a la Ley de Quiebras.
11. La creación de mercados de derivados más amplios y la burSATILIZACIÓN de los activos bancarios, en especial de bienes adjudicados.
12. La obligación de los bancos para que los fideicomisos en UDIs queden consolidados en sus estados financieros del ejercicio de 1995.
13. La determinación de que a partir de julio de 1996, los estados financieros se presenten también como en US GAAP.<sup>26</sup>

26 La CNBV anunció al mismo tiempo la aparición del programa UDI para créditos hipotecarios; el programa de grandes créditos corporativos por 5 000 millones de dólares; la reestructuración del Banco Unión; la fusión de Basncentro a Banorte; La venta de Banca Cremi; la capitalización de Banpaís, así como diversas coinversiones: Inverlat-Bank Nova Scotia; Oriente y Obrero y la creación de Unidad Coordinadora para Créditos Corporativos Sindicados.



## La reventa

Para ser congruente con el principio de la privatización a favor de los grupos de poder y en función de los compromisos creados, el Estado no sólo ha canalizado la mayor parte de sus recursos al rescate de los bancos con los programas y fondos arriba mencionados sino también coadyuva a la *reventa* de los activos tomados por el fondo (Fobaproa), mediante la constitución de una subsidiaria denominada Valuación y Venta de Activos (VVA), la cual se encargará de evaluar a precios de mercado todos los activos en su poder, incluyendo los de los ocho bancos intervenidos cuyo control accionario asumió Fobaproa para cubrir quebrantos, y los activos de crédito tomados en el proceso de capitalización de los 12 bancos participantes, en una etapa posterior.<sup>27</sup> Se trata de una segunda fase en el proceso de apoyo y saneamiento de las instituciones participantes. En esta misma fase, los bancos con problemas de cartera serán revaluados, pero se afirma enfáticamente que Fobaproa se limitará a salvaguardar los recursos de los ahorradores, ya que se insiste en que el objetivo principal es el recuperar los recursos fiscales que se han destinado a este fondo, y el medio a través del cual se colocarán estos activos será el de un *mercado secundario*. En esta instancia, ya existen varios bancos, sobre todo extranjeros, interesados en esa venta de VVA.

## Evaluación del problema

La privatización de las empresas del Estado, en particular las empresas financieras o bancos ha demostrado, en poco tiempo, que fueron vendidas no en un proceso tan transparente, como se enfatizó por parte de las autoridades gubernamentales en turno, ni cumplió con la meta de “democratizar el capital” mediante la “pulverización accionaria”, y sí por el contrario, propició una notable *concentración del capital*, es decir, el monopolio de los recursos en unas cuantas manos no más de 30 familias, las que incluso, después de un manejo caótico de

las intermediarias financieras, en un afán más rentista que responsable y aprovechando las ventajas que reportó la liberalización de las tasas de interés, expandieron el crédito de manera desbordante hasta convertirlo en crisis de crédito o cartera vencida.<sup>28</sup>

La crisis bancaria, expresada con suficiencia en los montos superlativos de carteras vencidas, es uno de los factores negativos más notables en la reactivación de la inversión interna y como visible generador de desconfianza de la inversión extranjera, variables que a la vez dificultan el descenso de la tasa de interés, misma que juega su propio papel en el círculo vicioso de la crisis y entorpeciendo a los actores económicos que presuponen *libertad de mercado*.

Hasta el momento, el 48% de la cartera total de créditos del mercado nacional se encuentra vencida y los programas, en particular de las UDIs parecen coadyuvar de manera determinante a este estado de morosidad por estar operando indexadas a la inflación, lo que produce consecutivamente nueva pérdida del poder adquisitivo entre los deudores y el consiguiente atraso y vencimiento de los subsiguientes pagos.

Los múltiples programas y paquetes de rescate o ayuda, más las intervenciones bancarias; el programa carretero; la incorporación del sector agropecuario, y el de las micro, pequeñas y medianas industrias, más la extensión del programa de reestructuración a los adeudos de estados y municipios, alcanzan un *costo fiscal* muy elevado. Cálculos realizados por empresas como Salomon Brothers y Standard and Poors estiman que dicho costo está cercano a los 140 000 millones de pesos (18 000 millones de dólares), sin contar con el pago del diferencial de tasas Ade a tasas de mercado de enero a marzo de 1996 por más de 2 000 millones de pesos.

La elevada suma del costo fiscal habrá de ser aún mayor, porque no se están considerando los incrementos de la misma cartera vencida en el segundo semestre de 1996, la que requerirá de nuevos recursos.

<sup>27</sup> Véase, Salgado Alicia, “Valuar a precios de mercado, primer paso para vender activos bancarios” en *El Financiero*, 26 de junio de 1996, p. 5.

<sup>28</sup> Da una idea de su magnitud el compararla con la cartera vencida de los bancos de los países socios de México ante el TLCAN: Estados Unidos y Canadá, frente a las cuales, la cartera vencida mexicana es 12 veces superior.

\* \* \*

La transferencia de tales montos revela de manera meridiana, la razón del retraso de la recuperación económica y el malestar que produce en el resto de los sectores económicos la constante y poco fructífera sangría financiera.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Cerca del 15% del costo fiscal que genera el Fobaproa será pagado con un préstamo a 15 años que proporcionó el Banco Interamericano de Desarrollo, el resto se supone será gradualmente generado durante la vida de los programas que será parcialmente financiado por los propios bancos.